INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN **LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 05/2014 "AQUISICION DE PERFORADORA DE POZO Y EQUIPAMIENTO"ID: 281.350**

Caacupé, 10 de Diciembre de 2014.

Señor: Gobernador de Cordillera

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 05/2014"AQUISICION DE PERFORADORA DE POZO Y EQUIPAMIENTO"**, convocada por la Gobernación de Cordillera para la**"AQUISICION DE PERFORADORA DE POZO Y EQUIPAMIENTO"**,

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución GD N° 885/2014*"Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional N° 05/2014 convocada por la Gobernación de Cordillera para la* **"AQUISICION DE PERFORADORA DE POZO Y EQUIPAMIENTO"**,

La evaluación del comité fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución GDNº884/2014, verificando que:

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asiste además al Comité de Evaluación la responsabilidad de comparar todas las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación, para determinar cuál es la oferta evaluada como la más conveniente y recomendar a la máxima autoridad institucional la adjudicación de la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1. **Acta de recepción de sobres:**La recepción de sobres fue realizado en fecha 09 de diciembredel corriente año a las 09:30 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre ofertas de las siguientes empresas: ----------

1. MACOMEX SRL. Con –Mesa de Entrada Central – Expediente N° **3518**del 05 de diciembre de 2014, siendo las 13:35 horas.---------- ----------

2. ING. EMILIO GIMENEZ. Con –Mesa de Entrada Central – Expediente N° **3521** del 09 de diciembre de 2014, siendo las 08:52horas.---------- ----------

3. ING. JOSE RAMIREZ NAVARRO. Con –Mesa de Entrada Central – Expediente N° **3522** del 09 de diciembre de 2014, siendo las 08:54 horas.---------- ----------

4. ARQ. FACUNDO GIMENEZ. Con –Mesa de Entrada Central – Expediente N° **3523** del 09 de diciembre de 2014, siendo las 08:30 horas.---------- ----------

Se da por terminado el acto siendo las 09:30 horas.---------- ----------

2.Acta de presentación y apertura de sobres: Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 09 de diciembredel corriente, siendo las 09:30hs en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera el comité de evaluación procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1:----- ----------

Preside el presente acto de apertura de sobres el **Prof. Darío Riquelme**Presidente del Comité Evaluador.----------

Están presentes en este acto los miembros del Comité de Evaluación, conformado para la calificación de las propuestas en el marco de la LicitaciónPública Nacional **Nº 05/2014**. ----------

- Prof. Darío Riquelme ----------
- Esc. Roberto González. ----------
- Sr. Mario Dure ----------
- Sra. Limpia Concepción Silguero ----------

Como así también se encuentran presente las siguientes personas: ----------

- Sr. EDUARDO HORACIO VAGO con CIC Nº 1.108.883 – representante de la firma **MACOMEX SRL**. ------

- Sr. José Alberto Ramírez Navarro con CIC Nº 1.378.869– representante de la firma **MACOMEX SRLCONSTRUCTORA DEL ING. JOSE RAMIREZ NAVARRO.** ----------

- Sr. Edgar Emilio Giménez Roa con CIC Nº 1.237.055– representante de la firma **E. G ING. EMILIO GIMENEZ**. ----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

*El **Prof. Darío Riquelmeda** lectura a la **Resolución Departamental N° 885/14 de fecha 05 de noviembre de 2014***"POR LA CUAL SE CONVOCA A LA LICITACIÓNPUBLICA NACIONAL(LPN) Nº 05/2014 PARA LA"**AQUISICION DE PERFORADORA DE POZO Y EQUIPAMIENTO".**, ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – **en su Art. 54 – Quinto párrafo: "*En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas*".**---------- ----------

1) NOMBRE DEL OFERENTE CUYA OFERTA FUE PRESENTADA EN EL ACTO.-

1. MACOMEX SRL. Con –Mesa de Entrada Central – Expediente N° **3518** del 05 de diciembre de 2014, siendo las 13:35 horas.---------- ----------

2. ING. EMILIO GIMENEZ. Con –Mesa de Entrada Central – Expediente N° **3521** del 09 de diciembre de 2014, siendo las 08:52horas.---------- ----------

3. ING. JOSE RAMIREZ NAVARRO. Con –Mesa de Entrada Central – Expediente N° **3522** del 09 de diciembre de 2014, siendo las 08:54 horas.---------- ----------

4. ARQ. FACUNDO GIMENEZ. Con –Mesa de Entrada Central – Expediente N° **3523** del 09 de diciembre de 2014, siendo las 08:30 horas.---------- ----------

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.---------- ----------

Ninguna.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.---------- ----------

1. MACOMEX S.R.L:

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto de la oferta : Gs. 1.098.000.000 (Guaraníes mil noventa y ocho millones). ----------

Póliza de Seguro : SEGUROS CHACO S.A

Validez de la Póliza : 90 días.

Total de la Póliza : Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones).----------

2. ING. EMILIO GIMENEZ.:

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto de la oferta : Gs. 860.000.000 (Guaraníes ochocientos sesenta millones). ----------

Póliza de Seguro : ALFA S.A DE SEGUROS Y REASGUROS.

Validez de la Póliza : 70 días.

Total de la Póliza : Gs. 25.800.000 (Guaraníes Veintidós millones

3. ING. JOSE RAMIREZ NAVARRO.:

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto de la oferta : Gs. 730.000.000 (Guaraníes setecientos treinta millones). ----------

Póliza de Seguro : ASEGURADORA DEL ESTE

Validez de la Póliza : 60 días.

Total de la Póliza : Gs. 21.900.000 (Guaraníes veinti un millones novecientos mil)

4. ARQ. FACUNDO GIMENEZ.:

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto de la oferta : Gs. 759.000.000 (Guaraníes setecientos Cincuenta y nueve millones). --

Póliza de Seguro : NO PRESENTA

4) LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

No se presentó descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.----------

5) LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.---------- ----------

Las empresas **MACOMEX S.R.L y E.G CONSULTORA del ING. EMILIO GIMENEZ y el ING. JOSE RAMIREZ NAVARRO:** han presentado la Garantía de Póliza mencionado precedentemente. ----------

6) CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.---------

La empresa ha presentado el mencionado documento. ----------

7) CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA.----------

Ninguna. ----------

8) ACLARACIONES DE LOS OFERENTES: ----------

Ninguna

Se da por terminado el acto siendo las 10:09 fecha indicada más arriba. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento los miembros del Comité de Evaluación, el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y la empresa oferente, siendo las 10:09horas a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce.----------

Firmando al pie representante de la UOC, miembros del comité de evaluación y representantes de las firmas oferentes presentes.

A continuación se realiza un estudio acabado de todos los requerimientos solicitados en PBC en cuanto a las ofertas presentadas en el marco de la presente licitación.----------

3- Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a los Recaudos Legales: Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en el PBC los mismos se detallan en la planilla más abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

	MACOMEX S.R.L.		ING. EMILIO GIMENEZ		ING. JOSE RAMIREZ NAVARRO		ARQ. FACUNDO GIMENEZ	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**Cumple**		**Cumple**		**Cumple**		**Cumple**	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**Cumple**		**Cumple**		**Cumple**			**No cumple**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Como puede observarse el oferente **ARQ. FACUNDO GIMENEZ, NO CUMPLE** con los requerimientos de carácter sustancial no ha presentado ***su Garantía de Mantenimiento de oferta.***

Basándonos en lo expuesto anteriormente y en el art. 60. Inc. 1 de la ley 2051/2003 ***"La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida"***; y el art. 58. **"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones",** *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones será rechazada por la convocante…"* **Este oferente queda descalificado.**

	MACOMEX S.R.L.	ING. EMILIO GIMENEZ	ING. JOSE RAMIREZ NAVARRO
C) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No aplica	Cumple	No cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado No aplica otorgado por el fabricante	No aplica	Cumple	Cumple

D)	**Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	No aplica	No aplica
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	No aplica	No aplica
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No aplica	No aplica
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	No aplica	No aplica
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	No aplica	No aplica
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No aplica	No aplica
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	No aplica	No aplica

E)	Oferentes en Consorcio.			
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica	No aplica	No aplica
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica	No aplica	No aplica
c.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica	No aplica
d.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica
Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofertados.		No aplica	No aplica	No aplica

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
a. Fabricante o productor de los bienes ofrecidos, con Representante en el país, autorizado oficialmente por el fabricante o productor, con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años consecutivos. b. Representante en el país, autorizado oficialmente por el fabricante o productor, con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años consecutivos. c. Distribuidor en el país, autorizado oficialmente por el fabricante o productor con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años consecutivos. En caso de ser distribuidor autorizado de la marca ofertada, el oferente deberá adjuntar la autorización expedida por el representante y la autorización expedida por el fabricante a dicho representante.	**Cumple**	**Cumple**	**No cumple**
Autorización del Fabricante o Productor y/o Representante Oficial, con relación a la máquina perforadora, que la marca ofertada cuenta con Talleres Autorizados en el país, como mínimo por 5 (cinco) años consecutivos de autorización	**Cumple**	**Cumple**	**No cumple**
Autorización del Fabricante o Productor y/o Representante Oficial, con relación a los generadores, compresores y electrobombas, que la marca ofertada cuente con Empresas autorizadas en el país, para el servicio de mantenimiento y reparación; como mínimo 5 (cinco) años consecutivos de autorización. Catálogos y manuales técnicos (originales) en los idiomas inglés y español, donde se indicará el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Estos documentos deberán estar acompañados de la traducción respectiva	**Cumple**	**Cumple**	**No cumple**
Declaración Jurada de **Garantía de Fábrica** por los plazos y condiciones establecidos para cada tipo de maquinaria, equipamiento y herramientas ofertadas, a partir de la entrega de los bienes; declarando que los mismos son nuevos y sin uso,			**No cumple**

siendo los productos ofrecidos los modelos más recientes fabricados. Declaración Jurada donde el oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	**Cumple**	**Cumple**	
Declaración Jurada de Compromiso **de Servicio Post-Venta** garantizando el mantenimiento preventivo y correctivo con la provisión de repuestos de las, maquinarias y equipos por un período no menor de 5 (cinco) años, en talleres autorizados en el país.	**Cumple**	**Cumple**	**No cumple**
Plan de Mantenimiento Preventivo de los vehículos, maquinarias y equipos, con la provisión de repuestos incluidos, conforme a lo indicado en la Sección III. Declaración Jurada de garantía del servicio de rastreo satelital para los vehículos por el término de 1(un) año.	**Cumple**	**Cumple**	**No cumple**
Declaración Jurada de las especificaciones técnicas del bien o bienes ofertados e indicar si las mismas requieren de partes adicionales para cumplir con lo exigido en las bases y condiciones del pliego. No se admitirá especificar simplemente "Según Pliego" como identificación del bien ofrecido, por lo que el oferente deberá indicar al lado de cada uno de los puntos o requerimientos, como serán alcanzados los mismos, caso contrario, deberá explicar los motivos. Indicar la marca y modelo de la parte o componente correspondiente y las particularidades que poseen los equipos. El oferente deberá indicar el folio de su oferta en el que se sustenta las características o especificaciones de los bienes ofertados (folleto, manual, etc.)	**Cumple**	**Cumple**	**No cumple**
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
• ***Presentar (2) dos copias de contratos similares a*** (maquinarias, equipos y herramientas) ***y (2) dos actas definitivas de recepción de bienes en Instituciones***	**Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**

Públicas y/o Privada de los últimos 5 años.			

I) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Constancia de Inscripción de RUC	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Como se puede observar en el cuadro **CUMPLE - NO CUMPLE** de los documentos formales presentados por los oferentes: El Ing. José Ramírez Navarro no ha cumplido con lo requerido en el PBC, por lo que se le ha remitido una nota solicitando los documentos faltantes hasta las 11:00hs am del día 10 de diciembre; el mismo no han presentado dichos documentos en el tiempo establecido por lo que queda descalifico, basándonos en la ley 2051/2003, el art. 58. **"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones",** *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones será rechazada por la convocante..."* **Este oferente queda descalificado.**

4 – Análisis de la Comparación de Precios Ofertados por cada oferente: La misma se realiza de acuerdo a lo estipulado en el PBC, realizando para el efecto la siguiente planilla:

MACOMEX S.R.L.									
1	2		4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	20111504-001	Adquisición de perforadora de pozo y equipamientos - PLURIANUAL	Drillmine	Brasil	UNIDAD	1	Unidad	1.098.000.000	1.098.000.000
TOTAL CON IVA INCLUIDO									**1.098.000.000**

E.G. CONSULTORA									
1	2		4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad *	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
		Adquisición de perforadora de pozo y equipamientos	TEJUDRILLING	Brasil	UNIDAD	1	Unidad	860.000.000	860.000.000

	20111504 -001	- PLURIANUAL							

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
PASIVO TOTAL	23.309.970		30.661.921		2.341.928		
ACTIVO TOTAL	1.065.454.898	**0,02**	1.551.268.798	**0,02**	2.499.556.166	**0,00**	**0,01**

RATIO DE RENTABILIDAD	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
TOTAL DEL INGRESO (TI)	209.360.858		258.395.051		556.630.428		
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS (UAI)	1.262.208.825	**0,17**	1.520.603.877	**0,17**	1.940.583.810	**0,29**	**0,21**

7.2. A.G. CONSULTORA

RATIO DE LIQUIDEZ	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
ACTIVO CORRIENTE	75.000.000		80.000.000		80.000.000		
PASIVO CORRIENTE	40.239.709	**1,86**	40.239.709	**1,99**	20.000.000	**4,0**	**2,62**

RATIO DE SOLVENCIA	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
PASIVO TOTAL	45.239.709		25.000.000		20.000.000		
ACTIVO TOTAL	201.620.000	**0,22**	80.000.000	**0,31**	150.540.000	**0,13**	**0,22**

RATIO DE RENTABILIDAD	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	2.157.382		14.500.000		23.540.000		
CAPITAL	251.982.091	**0,01**	85.000.000	**0,17**	180.500.000	**0,13**	**0,10**

Como podemos observar las empresas MACOMEX S.R.L y A.G. CONSULTORA, cumple con los requerimientos de carácter financiero solicitados en el PBC.----------

8 – CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN FINAL:

Atento a los procedimientos de análisis realizado a los oferente ya sean con las determinaciones y estudios de Recaudos Legales, Presentación de Seguro de Garantía, Comparación de Precios Ofertados, Criterio Técnico, Experiencia de suministros del bien ofertado y Situación Financiera, informamos cuanto sigue:

MACOMEX S.R.L y AG CONSULTORA.

8.1 – DOCUMENTOS LEGALES: Presentaron todos los documentos legales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).---------- ----------

8.2 – Garantía de Mantenimiento de Oferta: Se ha constatado que los oferentes incluyendo como parte de su oferta la garantía de mantenimiento la cual están debidamente extendida y cuyo monto en guaraníes está acorde al porcentaje establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).----

8.3- Experiencia: De acuerdo a los antecedentes presentados por los proveedores demuestran satisfactoriamente tener una experiencia sólida para la provisión de dicho bien, consta el mismo en los antecedentes presentados por los oferentes.---------- ----------

8.4 – Situación Financiera: Se deja constancia que los cálculos de ratios realizados con los datos proveídos por las empresas se ajustan a los solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) con lo cual se constata la solvencia económica para cumplir con el suministro de provisión de los bienes.---------- ----------

8.5 – Criterio técnico: De acuerdo a los documentos presentados por los oferentes con relación a las especificaciones técnicas de los productos ofertados ha demostrado cumplir cabalmente con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

8.6- Oferta Económica: Con respecto a la Oferta la firma MACOMEX S.R.L ha superado la disponibilidad de la Gobernación. Mientras que la firma AG CONSULTORA se ajusta cabalmente a la disponibilidad.

EN CONCLUSIÓN este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente Licitación a **AG CONSULTORA**, por valor de Gs.**860.000.000 GS. (Guaraníes ochocientos sesenta millones**) por las razones mencionadas a continuación:

1. Presento una oferta conveniente a los intereses de la Gobernación en precio, criterio técnico y capacidad de suministro.
2. La Empresa presento una garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
3. Ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
5. En lo general la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Sin otro particular nos despedimos de Usted atentamente.

Prof. Darío Riquelme
Presidente Comité

Esc. Roberto González
Miembro de Comité

Sra. Limpia Concepción Silguero
Miembro de Comité

Sr. Mario Dure
Miembro de Comité